

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

001/2023

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2023, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día catorce de marzo del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y **CESÁR MISAEL CERECEDO ZAPATA**, Encargado de Despacho de la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social como Áreas solicitantes; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/001/2023**, relativa a la **ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL.**-----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/394/2023 y DA/395/2023 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, contando con la asistencia de **JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**, representante de la COPARMEX Delegación Xalapa. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/001/2023**, relativa a la **ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

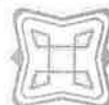
ALIMENTICIOS Y ABARROTOS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL, mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz, el cual contiene el **cumplimiento e incumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA SA DE CV **cumplen** cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en las bases y el anexo técnico de la licitación; AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV **incumple** con lo establecido en la base Séptima, fracción XI, inciso 11, ya que en el escrito donde señala el domicilio para oír y recibir notificaciones no anexó fotografía del domicilio fiscal.

Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación cualitativa de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA SA DE CV, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/001/MARZO/2023 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/001/2023**, relativa a la **ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTOS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda **se falle a favor de:** COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA SA DE CV, por un Total Mínimo de la partida única de \$80,411.42 (OCHENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 42/100 MN), y un Total Máximo de \$800,690.24 (OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 24/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.-----

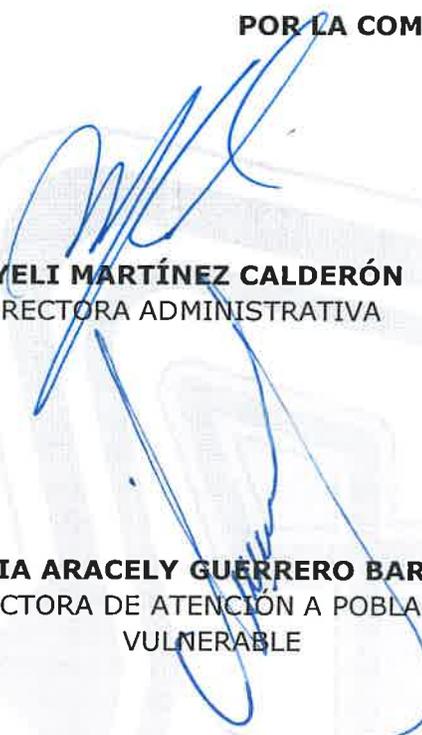




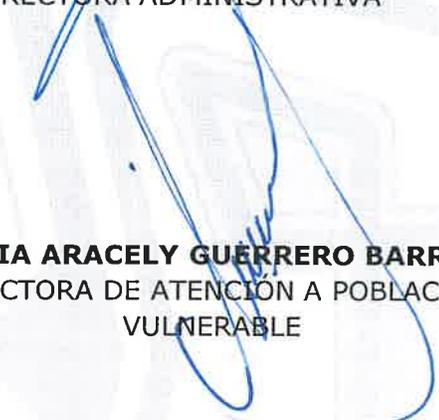
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diecisiete horas con cincuenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO


NYTZIA ARACELY GUÉRRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE


CESÁR MISAEL CERCEDO ZAPATA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO
LÓPEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA

JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COPARMEX
DELEGACIÓN XALAPA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2023, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL. DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DICTAMEN ECONÓMICO

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2023
ADJUDICACION DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de marzo de 2023

PARTIDA	EMPRESA		RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ		COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA SA DE CV	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO	
ÚNICA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES	\$ 92,217.50	\$ 917,748.50	\$ 80,411.42	\$ 800,690.24	
	SUBTOTAL	\$ 92,217.50	\$ 917,748.50	\$ 80,411.42	\$ 800,690.24	
	IEPS	\$ 50.40	\$ 516.00			
	IVA	\$ 81.60	\$ 737.60			
	TOTAL	\$ 92,349.50	\$ 919,002.10	\$ 80,411.42	\$ 800,690.24	

Se propone a la Comisión de Licitación conforme a la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas de los licitantes, adjudicar la Partida Única al Licitante Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana SA de CV por un Total Mínimo de \$80,411.42 (OCHENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 42/100 MN), y un Total Máximo de \$800,690.24 (OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 24/100 MN), por presentar la proposición económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.





ELABORÓ
L.A. ROSALÍA LAGO GARCÍA
Auxiliar Administrativo

REVISÓ
C.P. Y A. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones

Vo. Bo.
L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Asunto: Dictamen Técnico LS-103C80801/001/2023.
Xalapa, Veracruz 14 de marzo de 2023
Memorandum DAPV.091.2023

L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Dirección a mi cargo, y área solicitante de los insumos requeridos para el Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) en el procedimiento de Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores núm. **LS-103C80801/001/2023**, relativa a la **Adjudicación de un Contrato Abierto para la Adquisición de Productos Alimenticios y Abarrotes para el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz y Centro de Atención y Desarrollo Infantil**, posterior a la revisión de propuestas técnicas presentadas por los proveedores **RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ, AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**, se procedió a dictaminarlas.

En razón de lo expuesto, se determina lo siguiente:

- **RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** No cumple con todos los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación, específicamente en la base Séptima, fracción XI, Inciso 11. Debido a que en su escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señala domicilio para oír y recibir notificaciones, NO anexa una fotografía a color del domicilio fiscal señalado.
- **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.



Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez CP 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (248) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Por lo que, se **DICTAMINAN ACEPTADAS** las proposiciones técnicas presentadas por **RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ** y **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**, y se **DICTAMINA NO ACEPTADA** la propuesta de **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General del Sistema DIF Estatal. - Para su conocimiento.





LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2023

Relativa a la Adjudicación de un Contrato Abierto para la Adquisición de Productos Alimenticios y Abarrotes para el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz y Centro de Atención y Desarrollo Infantil

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ		AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de la partida única en concurso, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, renglón, concepto, unidad de medida, especificaciones y marca	✓		✓		✓	
2	SEPTIMA fracc. II	Catálogo, Folleto o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del Anexo Técnico.	✓		✓		✓	
3	SEPTIMA fracc. III	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	NA		✓		✓	
4	SEPTIMA fracc. IV	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	NA		✓		✓	
5	SEPTIMA fracc. V	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	✓		NA		NA	
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
7	SEPTIMA fracc. VII	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).	✓		✓		✓	
8	SEPTIMA fracc. VIII	Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.	✓		✓		✓	
9	SEPTIMA fracc. IX	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	✓		✓		✓	
10	SEPTIMA fracc. X	para el rubro de FRUTAS y VERDURAS deberán proporcionar listado de la estación en que hay producción y existencia de estas, con la finalidad de que los requerimientos se hagan acorde a dicha estacionalidad, esto con el fin de garantizar al Estado las mejores condiciones en calidad y precio.	✓		✓		✓	
11	SEPTIMA fracc. XI INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	✓		✓			
12	SEPTIMA fracc. XI INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2023) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.	✓		✓			



LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2023

Relativa a la Adjudicación de un Contrato Abierto para la Adquisición de Productos Alimenticios y Abarrotes para el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz y Centro de Atención y Desarrollo Infantil

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ		AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	SEPTIMA fracc. XI INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/001/2023. ANEXO 4.	✓		✓		✓	
14	SEPTIMA fracc. XI INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5.	✓		✓		✓	
15	SEPTIMA fracc. XI INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/001/2023, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.	✓		✓		✓	
16	SEPTIMA fracc. XI INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar la calidad de los productos alimenticios mínimo 8 días hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición y/o canje en caso de descomposición o podredumbre en un tiempo no mayor a 5 días hábiles, y una caducidad en caso de abarroses mínima de 1 año. ANEXO 6.	✓		✓		✓	
17	SEPTIMA fracc. XI INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	✓		✓		✓	
18	SEPTIMA fracc. XI INCISO 8	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	✓		✓		✓	
19	SEPTIMA fracc. XI INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	✓		✓		✓	
20	SEPTIMA fracc. XI INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	✓		✓		✓	
21	SEPTIMA fracc. XI INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico. Asimismo, deberá anexar una fotografía a color del domicilio fiscal señalado. (Escrito Libre).	✓			✓	✓	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

CRISVER
Centro de Rehabilitación e
Inclusión Social de Veracruz



2023:200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-202

14 de marzo de 2023
Xalapa, Veracruz, México
MEMORÁNDUM M-D/CRISVER/0124/2023
ASUNTO: Dictamen Técnico LS-103C80801/001/2023

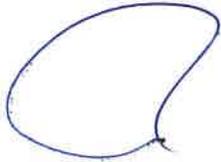
MTRA. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SEDIF
P R E S E N T E



Con fundamento en lo establecido por el Artículo 38 Fracción XII del Reglamento Interno del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. En atención a su memorándum **No. SRMSG/023/2023** con fecha del 13 de marzo del presente año referente a las Proposiciones Técnicas de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuanto menos tres proveedores núm. **LS-103C80801/001/2023**, relativa a **la Adjudicación de un Contrato Abierto para la Adquisición de Productos Alimenticios Y Abarrotes para el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz y Centro de Atención y Desarrollo Infantil**, posterior a la revisión de propuestas técnicas presentadas por los proveedores **RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ, AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.** se procedió a dictaminarlas.

En razón de lo expuesto, se determina lo siguiente:

- **RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** No cumple con todos los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación, específicamente en la base Séptima, fracción XI, Inciso 11. Debido a que en su escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señala domicilio para oír y recibir notificaciones, No anexa una fotografía a color del domicilio fiscal señalado.
- **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.



Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez, C.P. 91070
Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

CRISVER
Centro de Rehabilitación e
Inclusión Social de Veracruz



ME LLENA DE ORULLO

2023:200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-202

Por lo que, se **DICTAMINAN ACEPTADAS** las proposiciones técnicas presentadas por **RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**, y se **DICTAMINA NO ACEPTADA** la propuesta de **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

➤ Se anexa dictamen técnico

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

~~Atentamente~~

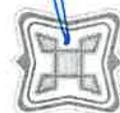
~~Dr. César Misael Cerecedo Zapata~~

~~Encargado de Despacho del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz~~

C.c.p.- Lic. Rebeca Quintanar Barceló. Directora General del Sistema DIF Estatal Veracruz. PSC.
Dra. Angélica Burgos Balbuena. Subdirectora de Gestión y Control de Recursos. PSC.
Archivo CMCZ/cmt*



CA





**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001./2023
RELATIVA ADJUDICACION DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACION E
INCLUSION SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de marzo del 2023

CONCEPTO	RENGLON	EMPRESA					RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ	AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A DE C.V.
		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA				
POLLO	1	PIEZA APROXIMADA DE 200 GRS.	PECHUGA EN BISTEC	102	1019	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	2	PIEZA APROXIMADA DE 500 GRS.	PECHUGA ENTERA (quitar hueso)	35	351	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	3	PIEZA APROXIMADA DE 280 GRS	PIERNA Y MUSLO	92	920	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	4	PIEZA	POLLO ENTERO	71	706	N/A	N/A	N/A	
	1	KILO	BISTEC DE RES	7	75	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	2	KILO	CARNE DE RES EN TROZO	12	124.5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	3	KILO	MOLIDA DE RES	15	155	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	4	KILO	CECINA DE RES	4	48	N/A	N/A	N/A	
	5	KILO	FAJITA DE RES	2	21	N/A	N/A	N/A	
	6	KILO	CARNE PARA DESHEBRAR DE RES	6	60	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	7	KILO	CHORIZO DE PAVO	1	11	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	8	KILO	CHULETA AHUMADA DE CERDO	2	16	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	9	KILO	COSTILLA DE PUERCO	3	35	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	10	KILO	FILETE DE PESCADO BLANCO	3	34	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	11	CONO C/30 PZAS	HUEVO	20	198	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	12	KILO	JAMÓN DE PAVO	11	111	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	13	KILO	LOMO DE PUERCO	1	15	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	

**CARNES, LACTEOS,
PESCADOS Y
MARISCOS**

14	KILO	MACIZA DE PUERCO	8	77.5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
15	KILO	MANTECA DE CERDO	1	5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
16	KILO	MANTEQUILLA CON CONTENIDO DE LECHE	2	21	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
17	KILO	QUESO AMARILLO EN REBANADAS	1	5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
18	KILO	QUESO AÑEJO	10	95	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
19	KILO	QUESO FRESCO	11	114	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
20	KILO	QUESO DE HEBRA	10	102	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
21	KILO	QUESO MANCHEGO	2	16	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
22	KILO	QUESO PANELA	1	12	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
23	KILO	SALCHICHA DE PAVO	1	15	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
24	KILO	TOCINO DE PAVO	1	7	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
25	LITRO	YOGURT LIGHT SABORES	1	7	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
26	LITRO	YOGURT NATURAL LIGHT	2	25	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
27	FRASCO	YOGURTH PARA BEBER DE SABORES	2	25	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
28	LITRO	YOGURT (FRESA O MANZANA)	23	228	N/A	N/A	N/A
29	LITRO	YOGURT SIN AZUCAR	1	15	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
1	ROLLO	ACELGAS	3	30	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	KILO	AGUACATE HASS	5	50	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3	KILO	AJO	2	23	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
4	PIEZA	APIO	1	9	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
5	KILO	BETABEL	1	8	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
6	KILO	BROCOLI	6	58	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7	KILO	CALABACITA ITALIANA	11	107	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8	KILO	CALABAZA DE CASTILLA	1	10	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
9	KILO	CAMOTE	1	4	N/A	N/A	N/A
10	KILO	CEBOLLA BLANCA	12	123	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
11	KILO	CHAMPINON	1	8	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
12	KILO	CHAYOTE	12	117	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
13	KILO	CHICHARO PELADO	1	8	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
14	KILO	CHILE POBLANO	2	20	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
15	KILO	CHILE SERRANO	1	4	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
16	KILO	CHILE VERDE	3	30	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
17	ROLLO	CILANTRO	2	16	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
18	PIEZA	COL	1	13	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
19	PIEZA	COLIFLOR	2	22	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
20	KILO	DURAZNO	1	10	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
21	KILO	EJOTE	2	24	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
22	PIEZA	ELOTE	21	210	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

CF

**FRUTAS Y
VERDURAS**

23	ROLLO	EPAZOTE	1	5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
24	ROLLO	ESPINACAS	23	235	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
25	KILO	FRESA	4	42.5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
26	KILO	GUAYABA	10	101	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
27	KILO	HABA TIERNA	1	10	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
28	ROLLO	HIERBABUENA	0.15	1.5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
29	KILO	JAMAICA	1	10	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
30	KILO	JICAMA	7	67	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
31	KILO	JITOMATE	78	781	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
32	KILO	KIWI	1	6	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
33	ROLLO	LAUREL	0.1	1	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
34	PIEZA	LECHUGA ROMANA	11	107	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
35	KILO	LIMON	8	85	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
36	KILO	MANDARINA	10	105	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
37	KILO	MANGO MANILA	4	40	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
38	KILO	MANZANA	27	273	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
39	PIEZA	MELON	26	257	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
40	KILO	NARANJA	23	235	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
41	KILO	NOPAL SIN ESPINA	1	12.5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
42	ROLLO	OREGANO	0.1	1	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
43	KILO	PAPA BLANCA	28	282	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
44	KILO	PAPAYA	29	294	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
45	KILO	PEPINO	9	92	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
46	KILO	PERA	24	239	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
47	ROLLO	PEREJIL	0.2	2	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
48	KILO	PIMIENTO MORRON AMARILLO	1	6	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
49	KILO	PIMIENTO MORRON ROJO	1	6	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
50	KILO	PIMIENTO MORRON VERDE	1	5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
51	PIEZA	PIÑA	7	70	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
52	KILO	PLATANO MACHO	10	105	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
53	KILO	PLATANO ROATAN	29	290	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
54	ROLLO	RABANO	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
55	PIEZA APROX. 4 KG.	SANDIA GRANDE	6	56	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
56	KILO	TOMATE VERDE DE CASCARA	8	77	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
57	ROLLO	TOMILLO	0.1	1	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
58	KILO	TUNA	3	35	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
59	KILO	UVA	10	100	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
60	KILO	ZANAHORIA	13	135	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
61	ROLLO	ZACATE LIMON	3	30	N/A	N/A	N/A
1	LITRO	ACEITE	30	296	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	LITRO	ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	1	5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3	FRASCO 220GR	ACEITUNAS DESHUESADAS	1	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

CA

4	PAQUETE DE KILO	ACHIOTE	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
5	KILOGRAMO	AJONJOLI	0.15	1.5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
6	KILOGRAMO	ALMENDRA	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7	KILOGRAMO	ALUBIAS	7	72	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8	FRASCO 220GR	ALCAPARRAS	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
9	KILOGRAMO	AMARANTO	1	7	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
10	KILOGRAMO	ARROZ	16	161	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
11	LATA DE 170 GRS	ATÚN EN AGUA	46	460	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
12	KILOGRAMO	AVENA	2	18	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
13	KILOGRAMO	AZUCAR	26	263	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
14	KILOGRAMO	BICARBONATO EN POLVO	0.1	1	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
15	KILOGRAMO	BOLSA PLASTICO 20X30	1	9	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
16	KILOGRAMO	BOLSA DE PLASTICO 35X45 CMS	1	8	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
17	KILOGRAMO	CACAHUATE PELADO	1	5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
18	KILOGRAMO	CAFÉ PURO MOLIDO	6	60	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
19	KILOGRAMO	CANELA EN RAJA A GRANEL	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
20	CAJA 980 GRS	CEREAL DE HOJUELA DE MAÍZ	4	40	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
21	LATA 400 GR	CEREAL DE AVENA SECO PARA LACTANTES	1	4	N/A	N/A	N/A
22	PAQUETE C/100 CAJITAS	CERILLO	1	5	N/A	N/A	N/A
23	KILOGRAMO	CIRUELA PASA SIN HUESO	1	13	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
24	KILOGRAMO	CONSOME DE POLLO EN POLVO	1	8	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
25	LATA 420 GRs.	CHICHAROS EN LATA	3	26	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
26	KILO	CHILE EN POLVO MIGUELITO	0.2	2	N/A	N/A	N/A
27	KILOGRAMO	CHILE ARBOL	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
28	KILOGRAMO	CHILE ANCHO	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
29	LATA 380 GRS	CHILE CHIPOTLE	1	15	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
30	KILOGRAMO	CHILE GUAJILLO	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
31	KILOGRAMO	CHILE PASILLA	0.1	1	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
32	KILOGRAMO	CHILE SECO	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
33	LATA 2,800 GRS	CHILES EN RAJAS	1.3	13	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
34	CAJA 540 GRS (C/6 TABLILLAS DE 90 GRS C/U)	CHOCOLATE EN BARRA	2	19	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
35	BOLSA DE 350 GRS.	CHOCOLATE EN POLVO	2	22	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
36	FRASCO 55 GR	COMINO	0.2	2	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
37	LITRO	DESINFECTANTE PARA VERDURAS	1	10	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

CH

38	LATA DE 800 GRS	DURAZNO EN ALMIBAR	4	45	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
39	PIEZA	ENCENDEDOR MANGO LARGO	1	5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
40	KILOGRAMO	FRIJOL NEGRO	22	221	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
41	KILOGRAMO	GALLETA MARIA	4	44	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
42	KILOGRAMO	GALLETA SALADA	5	46	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
43	KILOGRAMO	GARBANZO	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
44	BOLSA DE 170 GRS	GELATINA DE AGUA	18	180	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
45	BOLSA DE 170 GRS	GELATINA DE LECHE	11	110	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
46	LATA DE 410 GRS	GRANO DE ELOTE	3	35	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
47	KILOGRAMO	GRANOLA	2	21	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
48	KILOGRAMO	GRENETINA	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
49	KILOGRAMO	HABAS SECAS	0.4	4	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
50	KILOGRAMO	HARINA DE TRIGO	4	42	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
51	CAJA DE 1KG	HARINA PARA HOT CAKES	5	49	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
52	CAJA DE 200ML	JUGO DE FRUTAS 200ML	5	50	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
53	LATA DE 360 ML	LECHE EVAPORADA	6	65	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
54	LATA DE 397 ML	LECHE CONDENSADA	11	115	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
55	LITRO	LECHE DESLACTOSADA	4	40	N/A	N/A	N/A
56	LITRO	LECHE DE ALMENDRA	5	50	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
57	LITRO	LECHE ENTERA	39	390	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
58	LITRO	LECHE SEMIDESCREMADA	112	1116	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
59	KILOGRAMO	LENTEJAS	7	75.5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
60	BOLSA DE KILO	MAIZ POZOLERO PRECOCIDO	1	10	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
61	SOBRE 47 GRS	MAIZENA SABORES	2	24	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
62	FRASCO 3,400 KG	MAYONESA	1	11	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
63	CAJA 250 ML	MEDIA CREMA	24	237	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
64	FRASCO 800 GRS	MERMELADA DE FRESA	1	12	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
65	LITRO	MIEL DE ABEJA	0.2	2	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
66	LITRO	MIEL MAPPLE	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
67	KILOGRAMO	NUEZ	0.3	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
68	KILOGRAMO	OREGANO SECO	0.2	2	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
69	PIEZA	PAMBazo MEDIANO	107	1075	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
70	PIEZA	PAN DULCE	110	1100	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
71	PAQUETE GRANDE	PAN DE MOLDE BLANCO	4	42	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
72	PAQUETE GRANDE	PAN DE MOLDE INTEGRAL	19	194	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
73	BOLSITA DE 210 GRS.	PAN MOLIDO	17	175	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

ABARROTES

74	PAQUETE 210 GRS	PAN TOSTADO	11	113	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
75	PAQUETE 340 GRS	PAN PARA HOTDOG	2	25	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
76	PAQUETE C/8 PZS	PAN PARA HAMBURGUESAS	1	8	N/A	N/A	N/A
77	ROLLO CON 50 MTS	PAPEL ALUMINO	2	20	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
78	ROLLO CON 30 MTS	PAPEL FILM(PELICULA)	2	18	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
79	KILOGRAMO	PASITAS	0.5	5	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
80	CAJA C/20 BOLSITAS	PASTA PARA SOPA DE ALMEJAS	1	6	N/A	N/A	N/A
81	CAJA C/20 BOLSITAS	PASTA PARA SOPA DE CODITO #2	1	6	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
82	CAJA C/20 BOLSITAS	PASTA PARA SOPA DE FIDEO #1	1	3	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
83	CAJA C/20 BOLSITAS	PASTA PARA SOPA DE FIDEO #2	1	5	N/A	N/A	N/A
84	CAJA C/20 BOLSITAS	PASTA PARA SPAGUETTI	1	12	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
85	PIEZA	PILONCILLO	1	15	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
86	KILOGRAMO	PIMIENTA MOLIDA	0.3	3.25	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
87	LATA 800 GRS	PIÑA EN ALMIBAR	4	40	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
88	BOLSITA O CAJA/ 136GR	POLVO PARA PREPARAR FLAN	4	36	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
89	KILOGRAMO	PURE DE TOMATE	2	18	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
90	KILOGRAMO	SAL	2	93	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
91	KILOGRAMO	SAL CON AJO	0.2	2	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
92	BOTE O BOLSA DE 1 KILO	SALSA CATSUP	1	13	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
93	KILOGRAMO	SEMILLA DE CALABAZA (PIPIANA) PELADA	0.2	2	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
94	PAQUETE 500 PZAS	SERVILLETAS	12	123	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
95	PAQUETE DE 3 ROLLOS	SERVITOALLA	1	15	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
96	CAJA C/100 SOBRES	SUSTITUTO DE AZUCAR S/CALORIAS	0.2	2	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
97	CAJA C/100 SOBRES	TÉ DE MANZANILLA	1	8	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
98	PAQUETE C/10 PZS	TORTILLINAS DE HARINA	9	92	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
99	PAQUETE C/10 PZS	TORTILLINAS DE HARINA INTEGRAL	16	162	N/A	N/A	N/A
100	KILOGRAMO	TORTILLA DE MAÍZ	108	1081	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
101	PAQUETE C/19 PZS	TOSTADA	1	12	N/A	N/A	N/A
102	LITRO	VAINILLA	0.2	2	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
103	LITRO	VINAGRE BLANCO	2	16	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

CS



REVISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2023
ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de marzo del 2023

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ		AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV		COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de la partida única en concurso, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) , debidamente firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, renglón, concepto, unidad de medida y especificaciones y marca.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	SEPTIMA fracc. II	Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del Anexo Técnico.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	SEPTIMA fracc. III	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	SEPTIMA fracc. IV	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	SEPTIMA fracc. V	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	SEPTIMA fracc. VII	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	SEPTIMA fracc. VIII	Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	SEPTIMA fracc. IX	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	SEPTIMA fracc. X	Para el rubro de FRUTAS Y VERDURAS deberán proporcionar listado de la estación en que hay producción y existencia de estas, con la finalidad de que los requerimientos se hagan acorde a dicha estacionalidad, esto con el fin de garantizar al Estado las mejores condiciones en calidad y precio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	SEPTIMA fracc. XI INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2 . Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	SEPTIMA fracc. XI INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2023) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3 .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



REVISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2023
ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de marzo del 2023

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ		AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV		COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	SEPTIMA fracc. XI INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/001/2023. ANEXO 4.	/		/		/	
14	SEPTIMA fracc. XI INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los productos alimenticios y abarrotes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5.	/		/		/	
15	SEPTIMA fracc. XI INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/001/2023, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.	/		/		/	
16	SEPTIMA fracc. XI INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar la calidad de los productos alimenticios mínimo 8 días hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición y/o canje en caso de descomposición o podredumbre en un tiempo no mayor a 5 días hábiles, y una caducidad en caso de abarrotes mínima de 1 año. ANEXO 6	/		/		/	
17	SEPTIMA fracc. XI INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	/		/		/	
18	SEPTIMA fracc. XI INCISO 8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).	/		/		/	
19	SEPTIMA fracc. XI INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	/		/		/	
20	SEPTIMA fracc. XI INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	/		/		/	
21	SEPTIMA fracc. XI INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico. Asimismo, deberá anexar una fotografía a color del domicilio fiscal señalado. (Escrito Libre).	/		NO ANEXO FOTOGRAFIA		/	
DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA								
22	NOVENA núm. I	La Proposición Económica se presentará de acuerdo al ANEXO 7 , considerando lo siguiente: a) Renglón, concepto, unidad de medida, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario, importe mínimo, importe máximo, y en su caso, subtotal mínimo y subtotal máximo. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total. b) El importe total con letra. c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato y hasta la entrega total de los productos alimenticios y abarrotes". d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.	/		/		/	
23	NOVENA núm. 2	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 8.	/		/		/	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



HE LLENADO ORBULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**REVISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2023
ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E
INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de marzo del 2023

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ		AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV		COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
24	NOVENA núm. 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el ANEXO 9 .						
25	NOVENA núm. 4	Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases. (Escrito Libre).						
26	NOVENA núm. 5	La Proposición Económica del Licitante, deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, a dos decimales y anexarlo dentro del sobre de la Proposición Económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa, en caso de discrepancia se considerará como válida la Proposición impresa.						